

Quito 10 de marzo del 2012

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FURGOSEG C.A.
Presente

Señores socios de la Compañía Furgoseg, en mi calidad de Comisario, cumplo con mi obligación de presentar el presente Informe por el Ejercicio 2011.

Se analizaron los registros y documentos que sustentan los movimientos de la compañía, mismos que se encuentran registrados bajo principios contables exigidos por Ley. De acuerdo a las nuevas leyes de la Superintendencia de Compañías desde el año 2011 se deben presentar los Balances bajos Normas NIFF, sin embargo para la Compañía Furgoseg esta obligación no corresponde por no tener activos en circulación, por lo tanto deberá seguir presentando sus Balances bajo Normas NEC.

El movimiento económico de la Compañía es mínimo; los ingresos obtenidos en el presente Ejercicio ascienden a \$ 1.090,00, los gastos que se encuentran sustentados suman \$ 486,38, y la utilidad gravable es de \$ 603,62; por lo tanto el impuesto a pagar asciende a \$ 144,87.

El presente informe se encuentra a disposición de los señores.

Atentamente,



Carlos Martínez
COMISARIO

